Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251016-181431-0b2363-53508773
2025-10-16T19:46:54-05:00 - Pagina 1 de 12

RESOLUCIÓN No. 2884 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2025
"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SDIS-SASI-017-2025"

LA DIRECTORA DE GESTION CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades Legales y Estatutarias, y en especial por las conferidas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1882 de 2018, los Decretos Nacionales 1082 de 2015, 1860 de 2021, y demás decretos Reglamentarios, las Resoluciones 1388 del 2 de julio de 2024 "Por la cual se otorgan delegaciones para la ordenación del gasto y se dictan otras disposiciones", la Resolución 1676 del 08 de agosto de 2024 "Por la cual se modifica parcialmente la Resolución No. 1388 de 2 de julio de 2024", la Resolución No. 1389 del 2 de Julio de 2024 "Por medio de la cual se designan a los gerentes de proyecto de la Secretaría de Integración Social, en el marco del Acuerdo Distrital 0927 del 7 de junio de 2024 que adoptó el Plan Distrital de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas y el Plan Plurianual de Inversiones para Bogotá D. C. para el período 2024-2027 "Bogotá Camina Segura" y la Resolución 0524 del 22 de febrero de 2024 "Por la cual se hace un nombramiento ordinario en la Secretaría Distrital de Integración Social" y el Manual de Contratación de la Entidad,

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Distrital de Integración Social, conforme a lo dispuesto en el Decreto Distrital 607 de 2007 modificado por los Decretos Distritales 149 de 2012, 445 de 2014, 587 de 2017, 459 de 2021 y 508 de 2022 y 113 de 2023, tiene por objeto "*Orientar y liderar la formulación y el desarrollo de políticas de promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de los distintos grupos poblacionales, familias y comunidades con especial énfasis en la prestación de servicios sociales básicos para quienes enfrentan una mayor situación de pobreza, vulnerabilidad y exclusión social*".

Que la Secretaria Distrital de Integración Social – SDIS se rige en materia contractual por el Estatuto General de la Administración Pública, y conforme a esto, le aplican las disposiciones de las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios.

Que dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el día 29 de septiembre de 2025, mediante memorando radicado bajo el número I2025032989, el Subdirector de Plantas Físicas radicó ante la Subdirección de Contratación solicitud de trámite contractual y anexó estudios previos y documentos previos con el fin de adelantar el Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa, cuyo objeto consiste en *"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES SEDES Y CENTROS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL."*, justificando la contratación en los siguientes términos:

> *"En el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027 "**Bogotá Camina Segura**", la Secretaría Distrital de Integración Social contempla dentro de sus metas la **"realización de 1.400 optimizaciones en unidades operativas para la prestación de servicios sociales, a través del mantenimiento, reforzamiento y adecuación de las infraestructuras"**, en el marco del **Programa Estratégico No. 30 "Atención del déficit social para un hábitat digno"**. Esta meta busca garantizar condiciones adecuadas para la atención a la ciudadanía y fortalecer la infraestructura de los servicios sociales que la entidad presta en las 20 localidades del Distrito Capital.*
>
> *En este contexto, la Secretaría desarrolla el **Proyecto de Inversión 7945 "Fortalecimiento de la infraestructura de los servicios sociales en Bogotá D.C. (2024–2027)"**, el cual contempla la implementación del 100 % del Plan de Intervenciones en Infraestructuras, incluyendo actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, obras menores y dotación de mobiliario, bajo la tarea No. 3: "Ejecutar los mantenimientos para garantizar la prestación de los servicios*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251016-181431-0b2363-53508773
2025-10-16T19:46:54-05:00 - Página 2 de 12

sociales".

Este proyecto responde, además, al cumplimiento del ***Objetivo Estratégico No. 4*** *del Plan de Desarrollo: "Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática", al buscar entornos físicos que se ajusten a los enfoques poblacional, territorial, diferencial y de género, en articulación con el Sistema Distrital de Cuidado.*

El marco normativo que respalda estas acciones se encuentra en el Decreto Distrital 607 de 2007, y sus modificaciones, que en su artículo 10 asigna a la Dirección de Gestión Corporativa, entre otras, las siguientes funciones: ***b)*** *"Dirigir las políticas, estrategias, planes y programas en materia de administración del talento humano, infraestructura física, apoyo logístico, recursos financieros y gestión contractual", y* ***g)*** *"Dirigir y controlar la realización de los trámites necesarios para adelantar la contratación del diseño, ejecución e interventoría de las obras civiles, así como de la adquisición de los bienes y servicios que requiera la Secretaría conforme a los planes, programas y proyectos aprobados". Así mismo, el artículo 13 del mismo decreto, en su literal* ***g)****, establece como función de la Subdirección de Plantas Físicas: "****Elaborar juntamente con la Subdirección de Contratación los términos de referencia o pliegos de condiciones, desde el punto de vista técnico, para la contratación de las obras de construcción, ampliación, adecuación, reforzamiento estructural y mantenimiento de los bienes inmuebles dependientes de la Secretaría Distrital de Integración Social****".*

Por lo anterior, la Secretaría Distrital de Integración Social requiere contratar el ***suministro e instalación de mobiliario de oficina*** *en diferentes sedes y centros de atención institucional, en línea con las metas previamente descritas. La Subdirección de Plantas Físicas será la encargada de liderar este proceso, de acuerdo con las prioridades y requerimientos operativos identificados en campo.*

Adicionalmente, en el marco del ***Proyecto de Inversión 7946 "Fortalecimiento de la Gestión Pública Institucional en Bogotá D.C."****, y con el propósito de mejorar las condiciones laborales del talento humano, se han identificado necesidades específicas de adecuación ergonómica. Estas necesidades derivan del seguimiento técnico realizado por el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo al* ***programa de vigilancia epidemiológica de desórdenes músculo esqueléticos (DME)****, a través del cual se detectaron riesgos asociados a posturas prolongadas, mobiliario inadecuado y condiciones físicas no aptas para el desarrollo de funciones administrativas en múltiples unidades operativas.*

Como resultado, se prioriza la adquisición de sillas ergonómicas y estaciones de trabajo funcionales, orientadas a prevenir afectaciones a la salud de los servidores públicos, y a garantizar ambientes laborales adecuados para el desarrollo institucional. Esta intervención también se enmarca dentro de las obligaciones del empleador en materia de salud y seguridad en el trabajo.

Por otra parte, en su calidad de entidad cabeza del sector social, la Secretaría Distrital de Integración Social lidera, formula y ejecuta políticas públicas dirigidas a los grupos poblacionales más vulnerables. El ***Decreto Distrital 607 de 2007****, en su artículo 21, establece que la Dirección Poblacional es la encargada de definir los lineamientos técnicos para la prestación de servicios a estas poblaciones, coordinar la operación en las localidades y gestionar los criterios de inversión de los proyectos.*

En ese marco, se estructura el ***Proyecto de Inversión 7937 "Generación de oportunidades***

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251016-181431-0b2363-53508773
2025-10-16T19:46:54-05:00 - Página 3 de 12

RESOLUCIÓN No. 2884 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2025
"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SDIS-SASI-017-2025"

***para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C."**, cuyo principal instrumento operativo es el **servicio Centro Día – Casa de la Sabiduría**, dirigido a personas mayores de 60 años. Este servicio, conforme a lo estipulado en la Resolución 0218 de 2023, se presta en 30 unidades operativas y tiene proyectada la apertura de dos unidades adicionales con enfoque diferencial (habitabilidad en calle y étnico).*

La dotación de mobiliario funcional, ergonómico y adecuado en estas unidades permite mejorar las condiciones del servicio, propiciando espacios dignos para el desarrollo de actividades pedagógicas, culturales, recreativas y de cuidado. Esta inversión incide directamente en la permanencia, el bienestar emocional y la autonomía de las personas mayores, promoviendo además la interacción social, la autoestima y la apropiación comunitaria de estos espacios.

*De igual forma, el **Proyecto de Inversión 7940 "Implementación de estrategias de inclusión social y productiva para la población joven en situación de pobreza y vulnerabilidad en Bogotá D.C."** se orienta a generar condiciones para el fortalecimiento de capacidades, el desarrollo de proyectos de vida y el reconocimiento de la diversidad juvenil. Este proyecto contempla como estrategia central la creación y dotación de **Casas de Juventud**, como espacios de encuentro, formación, participación y expresión.*

Actualmente, la SDIS cuenta con 18 Casas de Juventud distribuidas en distintas localidades de Bogotá, y prevé la creación de 4 casas nuevas físicas y/o itinerantes durante el cuatrienio. En estos espacios se desarrollan talleres y actividades en áreas como arte, cultura, tecnología, deporte y emprendimiento, lo cual demanda una infraestructura dotada con mobiliario versátil, duradero, seguro y adaptado a las necesidades de los jóvenes participantes.

*En suma, la presente contratación busca dar cumplimiento a los objetivos y metas establecidos en los **Proyectos de Inversión 7945, 7946, 7940 y 7937**, promoviendo condiciones adecuadas de infraestructura física, bienestar laboral, inclusión social y garantía de derechos para las poblaciones atendidas por la Secretaría. La adquisición de mobiliario, además de responder a requerimientos técnicos específicos, refuerza la calidad en la prestación de los servicios, el fortalecimiento institucional y la sostenibilidad de los espacios comunitarios"*

Que a efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, el Subdirector de Plantas Físicas adelantó el estudio de mercado, en donde se estimó que el valor a asignar para la contratación cuyo objeto es la "*SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES SEDES Y CENTROS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.",* es de NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/CTE ($952.213.180) incluido IVA y demás costos directos e indirectos asociados a la ejecución del contrato, tal como se evidencia en el documento ANÁLISIS DEL SECTOR, que hace parte integral del presente proceso de selección.

Que el valor del presupuesto oficial para la presente contratación se encuentra amparado mediante la disponibilidad presupuestal que se relaciona a continuación:

No. de CDP	12321
No. de Proyecto	7945 "Fortalecimiento de la infraestructura de los servicios sociales en Bogotá D.C. (2024-2027)"
Rubro	O230117459920240021
Concepto del Gasto	O2320101004010102 Muebles del tipo utilizado en la oficina

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251016-181431-0b2363-53508773
2025-10-16T19:46:54-05:00 - Pagina 4 de 12

Valor CDP	$ 199.999.997
Valor Afectado CDP	$ 199.999.997
Total	$ 199.999.997

No. de CDP	12308
No. de Proyecto	7946 "Fortalecimiento de la Gestión Pública Institucional en Bogotá D.C."
Rubro	O230117459920240056
Concepto del Gasto	O2320101004010102 Muebles del tipo utilizado en la oficina
Valor CDP	$ 48.807.848
Valor Afectado CDP	$ 48.807.848
Total	$ 48.807.848

No. de CDP	12307
No. de Proyecto	7946 "Fortalecimiento de la Gestión Pública Institucional en Bogotá D.C."
Rubro	O212020200701030371332 – "Servicios de seguros sociales de riesgos laborales"
Concepto del Gasto	N/A
Valor CDP	$ 60.602.000
Valor Afectado CDP	$ 60.602.000
Total	$ 60.602.000

No. de CDP	10971
No. de Proyecto	7940 "Implementación de estrategias de inclusión Social y productiva para la población joven en situación de pobreza y vulnerabilidad en Bogotá D.C.",
Rubro	O230117410320240043 Implementación de estrategias de inclusión Social y productiva para la población joven en situación de pobreza y vulnerabilidad en Bogotá D.C.
Concepto del Gasto	O2320101004010102 Muebles del tipo utilizado en la oficina
Valor CDP	$ 143.083.838
Valor Afectado CDP	$ 143.083.838
Total	$ 143.083.838

No. de CDP	11023
No. de Proyecto	7937 "Generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C.".
Rubro	O230117410320240017 Generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C.
Concepto del Gasto	O2320101004010102 Muebles del tipo utilizado en la oficina

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251016-181431-0b2363-53508773
2025-10-16T19:46:54-05:00 - Página 5 de 12

RESOLUCIÓN No. 2884 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2025
"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SDIS-SASI-017-2025"

Valor CDP	$ 499.719.497
Valor Afectado CDP	$ 499.719.497
Total	$ 499.719.497

El plazo de ejecución del contrato de prestación de servicios será hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar los recursos del presupuesto oficial estimado, lo que ocurra primero, contados a partir de la fecha del acta de inicio suscrita por el CONTRATISTA y el SUPERVISOR del contrato designado por la SDIS, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de este.

Las actividades objeto del contrato se desarrollarán en la ciudad de Bogotá D.C., en las instalaciones físicas que hacen parte de la red de atención de la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Estas incluyen centros, sedes administrativas y unidades operativas, tanto propias como en arrendamiento o en administración, ubicadas en las veinte (20) localidades del Distrito Capital.

Que en la sesión No. 72 del comité de contratación de fecha 24 de septiembre de 2025, se autorizó a la Subdirección de Contratación adelantar el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica, cuyo objeto consiste en la "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES SEDES Y CENTROS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.", de acuerdo con lo dispuesto en el literal a) del numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

Que la SDIS en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, publicó el 3 de octubre de 2025, el aviso de convocatoria del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. **SDIS-SASI-017-2025,** en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II.

Que la SDIS, a través del portal de contratación SECOP II http://www.colombiacompra.gov.co/, publicó el proyecto de pliego de condiciones del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. **SDIS-SASI-017-2025,** entre los días comprendidos del 03 de octubre al 10 de septiembre 2025, con el propósito de suministrar a la comunidad en general, la información necesaria para recibir sugerencias y observaciones, tendientes a unificar criterios en cuanto a los pliegos de condiciones definitivos, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el articulo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015.

Que de conformidad con el cronograma del proceso dentro del término señalado en el proyecto de pliego de condiciones se recibieron observaciones al mismo, como se relaciona a continuación:

No.	EMPRESA	FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN DE LAS OBSERVACIONES
OBSERVACIONES PRESENTADAS EN TERMINO		
1	*MANUFACTURAS LIDER S.A.S*	*6/10/2025 10:59PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito*

Que las respuestas a las observaciones fueron publicadas en el SECOP II, mediante mensaje en la plataforma SECOP II.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251016-181431-0b2363-53508773
2025-10-16T19:46:54-05:00 - Página 6 de 12

RESOLUCIÓN No. 2884 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2025
"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SDIS-SASI-017-2025"

Que de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.4.2.2., del Decreto Nacional 1082 de 2015, modificado por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, la SECRETARIA **NO LIMITARÁ** la presente convocatoria pública a las Mipyme colombianas, toda vez que el presupuesto oficial es superior a los ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US125.000).

Que de conformidad con las anteriores consideraciones y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5., del Decreto 1082 de 2015, la Entidad por medio de acto administrativo de carácter general, debe de forma motivada, ordenar la apertura de los procesos de contratación.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la apertura y trámite del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SDIS-SASI-017-2025**, cuyo objeto es: "*SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA LAS DIFERENTES SEDES Y CENTROS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.*", cuyas características técnicas se encuentran detalladas en el estudio previo, pliego de condiciones, anexo técnico y demás documentos que hacen parte del proceso.

ARTÍCULO SEGUNDO: Establecer como presupuesto oficial del proceso la suma **de NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS TRECE MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/CTE ($952.213.180)** incluido IVA y todos los costos directos e indirectos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección.

ARTÍCULO TERCERO: El valor del presupuesto oficial del proceso se encuentra amparado en los siguientes certificados de disponibilidad presupuestal:

No. de CDP	12321
No. de Proyecto	7945 "Fortalecimiento de la infraestructura de los servicios sociales en Bogotá D.C. (2024-2027)"
Rubro	O230117459920240021
Concepto del Gasto	O2320101004010102 Muebles del tipo utilizado en la oficina
Valor CDP	$ 199.999.997
Valor Afectado CDP	$ 199.999.997
Total	$ 199.999.997

No. de CDP	12308
No. de Proyecto	7946 "Fortalecimiento de la Gestión Pública Institucional en Bogotá D.C."
Rubro	O230117459920240056
Concepto del Gasto	O2320101004010102 Muebles del tipo utilizado en la oficina
Valor CDP	$ 48.807.848
Valor Afectado CDP	$ 48.807.848
Total	$ 48.807.848

No. de CDP	12307
No. de Proyecto	7946 "Fortalecimiento de la Gestión Pública Institucional en Bogotá D.C."
Rubro	O212020200701030371332 – "Servicios de seguros sociales de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251016-181431-0b2363-53508773
2025-10-16T19:46:54-05:00 - Página 7 de 12

RESOLUCIÓN No. 2884 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2025
"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SDIS-SASI-017-2025"

	riesgos laborales"
Concepto del Gasto	N/A
Valor CDP	$ 60.602.000
Valor Afectado CDP	$ 60.602.000
Total	$ 60.602.000

No. de CDP	10971
No. de Proyecto	7940 "Implementación de estrategias de inclusión Social y productiva para la población joven en situación de pobreza y vulnerabilidad en Bogotá D.C.",
Rubro	O230117410320240043 Implementación de estrategias de inclusión Social y productiva para la población joven en situación de pobreza y vulnerabilidad en Bogotá D.C.
Concepto del Gasto	O2320101004010102 Muebles del tipo utilizado en la oficina
Valor CDP	$ 143.083.838
Valor Afectado CDP	$ 143.083.838
Total	$ 143.083.838

No. de CDP	11023
No. de Proyecto	7937 "Generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C.".
Rubro	O230117410320240017 Generación de oportunidades para la inclusión social y productiva de las personas mayores en Bogotá D.C.
Concepto del Gasto	O2320101004010102 Muebles del tipo utilizado en la oficina
Valor CDP	$ 499.719.497
Valor Afectado CDP	$ 499.719.497
Total	$ 499.719.497

ARTÍCULO CUARTO: Establecer como **CRONOGRAMA DEL PROCESO** el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA, ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	3 de octubre de 2025	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Hasta el 10 de octubre de 2025	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	16 de octubre de 2025	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
PUBLICACIÓN ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO	16 de octubre de 2025	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
PUBLICACIÓN PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVO	16 de octubre de 2025	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	Hasta el día 21 de octubre de 2025	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251016-181431-0b2363-53508773
2025-10-16T19:46:54-05:00 - Página 8 de 12

RESOLUCIÓN No. 2884 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2025
"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SDIS-SASI-017-2025"

RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	22 de octubre de 2025	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
FECHA MÁXIMA PARA EXPEDICIÓN DE ADENDAS	22 de octubre de 2025 hasta las 7:00 pm	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
DILIGENCIA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	24 de octubre de 2025 Hora: 9:00 am	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	Hasta el 28 de octubre de 2025	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
PUBLICACIÓN INFORME DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES	29 de octubre de 2025	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
TRASLADO INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES	Hasta el 4 de noviembre de 2025	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
RESPUESTA A OBSERVACIONES Y PUBLICACIÓN EVALUACIÓN DEFINITIVA	6 de noviembre de 2025	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
APERTURA DE LOS SOBRES QUE CONTIENEN LAS OFERTAS INICIALES DE PRECIO DE LOS PROPONENTES HABILITADOS	7 de noviembre de 2025 a las 11:00 am	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE PARTICIPANTES DE LA SUBASTA	10 de noviembre de 2025 a las 10:00 am	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
SIMULACRO EVENTOS DE SUBASTA	10 de noviembre de 2025 a las 11:00 am	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
EVENTO SUBASTA	10 de noviembre de 2025 a las 2:30 pm	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II
EXPEDICIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO.	11 de noviembre de 2025	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la notificación al adjudicatario del acto administrativo de adjudicación	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.
LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato	Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

ARTÍCULO QUINTO: Los estudios y documentos previos y el pliego de condiciones podrán ser consultados por los interesados en el SECOP II, a través del siguiente link: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8893277&isFromPubl

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251016-181431-0b2363-53508773
2025-10-16T19:46:54-05:00 - Página 9 de 12

RESOLUCIÓN No. 2884 DEL 16 DE OCTUBRE DE 2025
"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA SDIS-SASI-017-2025"

icArea=True&isModal=False principalmente por el carácter de información netamente electrónica manejado en los procesos de compra pública.

ARTÍCULO SEXTO: La Entidad convoca a todas las personas, organizaciones y veedurías ciudadanas interesadas en hacer control social al presente proceso de contratación, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II, de conformidad con lo establecido en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Ordenar la publicación del presente acto administrativo, junto con el pliego de condiciones definitivo y sus anexos, en la página web del SECOP II.

ARTÍCULO OCTAVO: Crear el Comité Evaluador para el proceso de verificación y evaluación de las propuestas presentadas en el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SDIS-SASI-017-2025, el cual realizará las siguientes actividades:

1. Atender el proceso de selección.
2. Efectuar el análisis, verificación y/o evaluación de los criterios jurídicos, técnicos, económicos y financieros de las propuestas presentadas en desarrollo del proceso de proceso Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SDIS-SASI-017-2025 y elaborar los informes correspondientes.
3. Dar respuesta a las observaciones presentadas al informe de evaluación de las propuestas.
4. Asistir a las audiencias públicas que se programen.
5. Las demás funciones determinadas en la normatividad vigente

ARTÍCULO NOVENO Contra el presente acto no procederá recurso alguno de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO DÉCIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá D.C., a los 16 días del mes de octubre de 2025

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

MARÍA CAMILA DÍAZ MARÍN
DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Proyectó: Marcela Mesa – Contratista de la Subdirección de Contratación
Revisó: Ximena Robayo Contreras– Contratista Subdirección de Contratación
Revisó: Doris Yolanda Bayona- Asesora Dirección Corporativa.
Aprobó: Ruby Esperanza Arias Castro – Subdirectora de Contratación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251016-181431-0b2363-53508773
2025-10-16T19:46:54-05:00 - Página 10 de 12

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Resolución apertura SDIS-SASI-017-2025 Mobiliario

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251016-181431-0b2363-53508773

Estado: Finalizado

Creación: 2025-10-16 18:14:31

Finalización: 2025-10-16 19:46:52

Escanee el código para verificación

Aprobación: Ruby Esperanza Arias Castro

RUBY ARIAS CASTRO
53154433
WA:
Subdirectora de Contratación
SDIS

Revisión: Doris Yolanda Bayona

YOLANDA BAYONA GOMEZ
1020714041
WA:
CONTRATISTA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA

Revisión: Ximena Robayo Contreras

XIMENA ROBAYO CONTREARS
52955543
WA:
ABOGADA CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Elaboración: Marcela Mesa Lopez

GENNY MARCELA MESA LOPEZ
52532852
WA:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251016-181431-0b2363-53508773
2025-10-16T19:46:54-05:00 - Página 11 de 12

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Resolución apertura SDIS-SASI-017-2025 Mobiliario

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251016-181431-0b2363-53508773

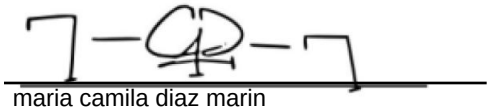
Estado: Finalizado

Creación: 2025-10-16 18:14:31

Finalización: 2025-10-16 19:46:52

Escanee el código para verificación

Firma: Maria Camila Diaz Marin



maria camila diaz marin
1030562523
WA:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20251016-181431-0b2363-53508773
2025-10-16T19:46:54-05:00 - Página 12 de 12

REPORTE DE TRAZABILIDAD

Resolución apertura SDIS-SASI-017-2025 Mobiliario

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20251016-181431-0b2363-53508773

Creación: 2025-10-16 18:14:31

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-10-16 19:46:52

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	GENNY MARCELA MESA LOPEZ WA:	Aprobado	Env.: 2025-10-16 18:14:34 Lec.: 2025-10-16 18:14:53 Res.: 2025-10-16 18:14:57 IP Res.: 181.61.209.22
Revisión	XIMENA ROBAYO CONTREARS WA: ABOGADA CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SUBDI	Aprobado	Env.: 2025-10-16 18:14:57 Lec.: 2025-10-16 19:43:12 Res.: 2025-10-16 19:43:15 IP Res.: 191.156.234.252
Revisión	YOLANDA BAYONA GOMEZ WA: CONTRATISTA DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	Aprobado	Env.: 2025-10-16 19:43:15 Lec.: 2025-10-16 19:44:00 Res.: 2025-10-16 19:44:11 IP Res.: 186.29.26.246
Aprobación	RUBY ARIAS CASTRO WA: Subdirectora de Contratación SDIS	Aprobado	Env.: 2025-10-16 19:44:11 Lec.: 2025-10-16 19:45:44 Res.: 2025-10-16 19:45:47 IP Res.: 191.156.122.224
Firma	maria camila diaz marin WA:	Aprobado	Env.: 2025-10-16 19:45:47 Lec.: 2025-10-16 19:46:04 Res.: 2025-10-16 19:46:52 IP Res.: 191.156.231.49